INCREMAR CÍA. LTDA.

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 conjuntamente con el Informe de los Auditores Externos

AENA
Auditores y Consultores

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de **INCREMAR CÍA. LTDA.:**

Quito, 30 de abril de 2020

Opinión con salvedad

1. Hemos auditado los estados financieros de **INCREMAR CÍA. LTDA.** (la "Compañía") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los asuntos mencionados en la sección Fundamento de la opinión con salvedad, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **INCREMAR CÍA. LTDA.** al 31 de diciembre de 2019, los ingresos y gastos de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES.

Fundamento de la opinión con salvedad

3. De acuerdo con la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0009 publicada el 13 de septiembre de 2019 que contiene el instructivo para la aplicación de las normas Internacionales de información financiera "NIIF" completas y de la norma internacional de información financiera para Pequeñas y medianas entidades (NIIF PARA LAS PYMES), en las Compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Ecuador; establece que las compañías podrán aplicar NIIF para PYMES siempre y cuando sus activos sean inferiores a US$4.000.000, sus ventas anuales sean inferiores a US$5.000.000 y tengan menos de 200 empleados, por lo que para la Compañía al incumplir con la primera característica debido a que los activos totales del año son de US$4.575.749, no puede seguir utilizando NIIF para Pymes y debe adoptar las NIIF completas.

(Continúa en la siguiente página…)

Av. 12 de Octubre N24-528 y Cordero
World Trade Center, Torre B, Piso 2
T. (+593 2) 255 7173 • 255 7174 • 255 7178
info@aena.com.ec
Quito - Ecuador

www.aena.com.ec

A los Socios de **INCREMAR CÍA. LTDA.:**

(Continuación…)

4. No nos ha sido posible determinar la razonabilidad del gasto por depreciación registrado por la Compañía en el año 2019; de acuerdo con nuestros cálculos el valor que se debería haber imputado en este año sería mayor al valor al registrado por la misma. La Compañía va a revisar en el año 2020 los cálculos de la depreciación acumulada (ver nota los estados financieros N° 11).

5. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en el Anexo N° 1 "Responsabilidades del auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros".

6. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría con salvedad.

Párrafos de énfasis

Sin que afecte la opinión que emitimos y que consta en el párrafo dos de este informe, mencionamos los siguientes aspectos:

7. La Compañía tiene como política la de no registrar el gasto por 15% de Participación Trabajadores dentro del gasto administrativo, presenta como partida independiente antes del Impuesto a las Ganancias, el valor del año 2019 es de US$13.857 (ver nota a los estados financieros N° 14).

8. Dentro de los gastos administrativos del año existen US$156.800 en honorarios profesionales pagados a partes relacionadas por servicios prestados (ver nota a los estados financieros N° 22).

9. Al cierre del año, los principales indicadores financieros son: a) utilidad neta del año US$58.560 que equivale al 1,5% de las ventas y 5,17% del saldo del patrimonio al cierre del año 2019, b) el nivel de pasivos al cierre del año 2019 es de US$3.402.105 mientras que los activos monetarios son de US$1.077.303, c) el efectivo disponible es de US$31.637 y el nivel de pasivos corrientes es de US$966.585, d) el monto de inversiones en propiedades, planta y equipo es de US$3.483.439 y su nivel de ventas es de US$ 3.835.329.

10. Los estados financieros emitidos al 31 de diciembre de 2018 fueron auditados por otros auditores y su informe emitido con fecha 26 de marzo de 2019 no contiene salvedades.

(Continúa en la siguiente página…)

A los Socios de **INCREMAR CÍA. LTDA.:**

(Continuación…)

11. El desarrollo del trabajo de auditoría, se realizó en medio de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional desde el 17 de marzo de 2020 debido a la presencia del COVID – 19, lo que no permitió el acceso físico a las instalaciones de la Compañía por cuanto como parte de la emergencia sanitaria se determinó la prohibición de la circulación de personas en todo el territorio nacional. Nuestras pruebas de auditoría se efectuaron analizando la documentación que nos fue remitida por vía remota, la misma que fue extraída de la documentación original que la Administración de la Compañía manifiesta tener en archivos físicos en sus oficinas.

12. Durante el año 2019 la economía ecuatoriana continúa sin mostrar mayor crecimiento, sus principales indicadores macroeconómicos así lo demuestran; la economía continúa dependiendo principalmente de las exportaciones petroleras, el precio por barril está sujeto a variaciones constantes con tendencias a la baja. Con fecha 17 de marzo de 2020 el Gobierno ecuatoriano declaró el estado de emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, debido a la pandemia mundial generada por la presencia del COVID - 19, se prevé que la misma ocasione efectos adversos importantes en las actividades económicas empresariales. Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de que la Compañía seguirá operando como negocio en marcha. La Administración de la Compañía debe preparar el respectivo Plan de Continuidad del Negocio (ver nota a los estados financieros N° 1 y N° 28).

Independencia

13. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía

14. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES y del control interno necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

(Continúa en la siguiente página…)

A los Socios de **INCREMAR CÍA. LTDA.:**

(Continuación…)

15. En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Compañía es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de suspender sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

16. Los encargados de la Administración de la Compañía son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información que contienen los estados financieros.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

17. El objetivo de nuestras auditorías es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros, están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

18. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría (en el Anexo N° 1 detallamos las responsabilidades que tenemos como auditores externos de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría).

19. Les comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

(Continúa en la siguiente página…)

A los Socios de **INCREMAR CÍA. LTDA.:**

(Continuación…)

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

20. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de la información financiera suplementaria respecto del Informe de Cumplimiento Tributario a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno, el mencionado informe se emite por separado.

AENA, Auditores y Consultores Cía. Ltda.
Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros Nº 221
RUC: 1791144104001

Wilson Silva M. CPA
Socio

Marielkys Gaspar. CPA
Supervisora

Generando soluciones, desde 1990

ANEXO N° 1

Responsabilidades del auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros

Como parte de nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a. Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión con salvedad. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones erróneas o evasión del control interno, aspectos que no necesariamente pueden ser identificados en el transcurso de la auditoría.

b. Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.

c. Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y razonables, así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración de la Compañía.

d. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración de la Compañía, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que la Compañía no continúe como una empresa en funcionamiento.

e. Evaluamos la correspondiente presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados en mención representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logran su presentación razonable.

INCREMAR CÍA. LTDA.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresados en dólares americanos)

	NOTAS	2019	2018
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	31.637	259.247
Activos financieros comerciales	7	652.212	604.460
Inventarios	8	311.750	379.355
Activos por impuestos corrientes	9	31.468	53.760
Otros activos corrientes	10	50.236	28.128
Total activos corrientes		1.077.303	1.324.950
Activos no corrientes:			
Propiedades, plantas y equipos	11	3.483.439	3.489.162
Activo intangible		7	6.045
Otros activos no corrientes		1.081	1.713
Activo por impuesto diferido		13.919	8.117
Total activos no corrientes		3.498.446	3.505.037
Total activos		4.575.749	4.829.987

	NOTAS	2019	2018
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones bancarias corto plazo	12	324.667	182.894
Pasivos financieros comerciales	13	489.110	646.460
Obligaciones laborales y sociales	14	71.468	80.915
Pasivos por impuestos corrientes	15	10.515	25.987
Otros pasivos corto plazo	16	70.825	109.304
Total pasivos corrientes		966.585	1.045.560
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones bancarias largo plazo	12	1.865.000	1.890.000
Obligación de beneficios definidos	17	124.267	193.603
Otros pasivos largo plazo	18	446.253	568.345
Total pasivos no corrientes		2.435.520	2.651.948
Total pasivos		3.402.105	3.697.508
Patrimonio			
(Ver estado de cambios en el patrimonio neto adjunto)		1.173.644	1.132.479
Total pasivos y patrimonio		4.575.749	4.829.987

Eco. Iván Santiago Martínez
Gerente General

Lcda. Paulina Vinueza
Contadora General

Las notas adjuntas (1 a 29) son parte integrante de estos estados financieros

INCREMAR CÍA. LTDA.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresados en dólares americanos)

	NOTAS	2019	2018
Ingresos	20	3.835.329	4.029.485
Costos operativos	21	-1.935.784	-2.229.454
MARGEN BRUTO		1.899.545	1.800.031
Gastos de administración y ventas	22	-1.671.354	-1.550.734
Egresos no operacionales, neto	23	-68.654	-62.101
Gastos financieros	24	-67.154	-72.525
Total gastos de operación y otros		-1.807.162	-1.685.360
GANANCIA ANTES DE IMPUESTO		92.383	114.671
15% Participación Trabajadores		-13.857	-17.201
Impuesto a las ganancias	25	-19.966	8.117
GANANCIA DE OPERACIONES		58.560	105.587
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Nuevas mediciones por planes de beneficios definidos	18	41.197	25.283
UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		99.757	130.870
RESULTADO DEL PERÍODO ATRIBUIBLE A:			
Propietarios de la controladora		58.560	105.587
Participación no controlante		-	-
		58.560	105.587
RESULTADO INTEGRAL TOTAL ATRIBUIBLE A:			
Propietarios de la controladora		99.757	130.870
Participación no controlante		-	-
		99.757	130.870
GANANCIA POR ACCIÓN:			
Básica		0,15	0,27

Eco. Iván Santiago Martínez
Gerente General

Lcda. Paulina Vinueza
Contadora General

Las notas adjuntas (1 a 29) son parte integrante de estos estados financieros

INCREMAR CÍA. LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en dólares americanos)

	Capital Social (Nota 19.1)	Reserva Legal (Nota 19.2)	Reserva Facultativa (Nota 19.3)	Reserva de Capital (Nota 19.4)	Resultados NIIF aplicación por primera vez (Nota 19.5)	Utilidades acumuladas	Resultado del ejercicio	Otros Resultados Integrales (Nota 19.6)	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	392.495	40.568	11.376	34.872	-83.994	478.132	118.520	-7.561	984.408
Cambios en Patrimonio:									
Transferencia de resultado	-	-	-	-	-	118.520	-118.520	-	-
Utilidad del año	-	-	-	-	-	-	129.134	-	129.134
Participación trabajadores	-	-	-	-	-	-	-14.463	-	-14.463
Ingreso por impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	8.117	-	8.117
Ganancia actuarial	-	-	-	-	-	-	-	25.283	25.283
Saldos al 31 de diciembre de 2018	392.495	40.568	11.376	34.872	-83.994	596.652	122.788	17.722	1.132.479
Cambios en Patrimonio:									
Transferencia de resultado	-	-	-	-	-	114.671	-114.671	-	-
Apropiación de la reserva 2018	-	14.463	-	-	-	-14.463	-	-	-
Efecto de conciliación tributaria 2018	-	-	-	-	-	-58.592	-	-	-58.592
Utilidad del año	-	-	-	-	-	-	78.218	-	78.218
Participación trabajadores	-	-	-	-	-	-	-13.857	-	-13.857
Transferencia por impuesto diferido	-	-	-	-	-	8.117	-8.117	-	-
Ingreso por impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	-5.801	-	-5.801
Ganancia actuarial	-	-	-	-	-	-	-	41.197	41.197
Saldos al 31 de diciembre de 2019	392.495	55.031	11.376	34.872	-83.994	646.385	58.560	58.919	1.173.644

Eco. Iván Santiago Martínez
Gerente General

Lcda. Paulina Vinueza
Contadora General

Las notas adjuntas (1 a 29) son parte integrante de estos estados financieros

INCREMAR CÍA. LTDA.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresados en dólares americanos)

	NOTAS	2019	2018
FLUJOS DE CAJA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Recibido de clientes		3.654.671	4.001.463
Pagado a proveedores		-2.987.223	-3.162.600
Utilizado en primas		-3.325	5.361
Ingresos financieros		-	-
Gastos financieros		-4.701	-5.132
Otros ingresos y egresos		-283.672	704.971
Otras entradas y salidas de efectivo		89.521	-30.087
Impuestos pagados		-29.330	-
Beneficios empleados		-626.552	-759.687
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de operación		-190.611	754.289
FLUJOS DE CAJA POR ACTIVIDADES DE INVERSION:			
Adquisición de planta y equipo	11	-153.772	-1.021.327
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		-153.772	-1.021.327
FLUJOS DE CAJA POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Préstamo financiero largo plazo	12	116.773	454.423
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento		116.773	454.423
EFECTIVO Y EQUIVALENTES:			
(Disminución) Incremento neto durante el año		-227.610	187.385
Saldo al inicio del año		259.247	71.862
Saldo al final del año	7	31.637	259.247

Eco. Iván Santiago Martínez
Gerente General

Lcda. Paulina Vinueza
Contadora General

Las notas adjuntas (1 a 29) son parte integrante de estos estados financieros

INCREMAR CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Expresadas en dólares americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

a) Constitución de la Compañía. -

Incremar Cía. Ltda. es una Compañía radicada en el Ecuador, el domicilio está ubicado en la ciudad de Quito en la Eloy Alfaro y Antonio Basantes, Carcelén Alto, con el Registro Único de Contribuyente N° 0190123251001. Se constituyó en la República del Ecuador e inició sus operaciones en el mes de enero de 1990, su objetivo principal es elaborar productos alimenticios y sustitutos de preparados a partir del almidón.

b) Situación económica y Sanitaria del Ecuador. -

Durante el año 2019 la economía ecuatoriana continúa sin mostrar mayor crecimiento, sus principales indicadores macroeconómicos así lo demuestran; la economía continúa dependiendo principalmente de las exportaciones petroleras, el precio por barril está sujeto a variaciones constantes con tendencias a la baja. Con fecha 17 de marzo de 2020 el Gobierno ecuatoriano declaró el estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, debido a la pandemia mundial generada por la presencia del COVID - 19, se prevé que la misma ocasione efectos adversos importantes en las actividades económicas empresariales. Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de que la Compañía seguirá operando como negocio en marcha.

2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA

Un resumen de la evolución de los principales indicadores de la economía ecuatoriana desde hace cinco años, es el siguiente:

(Continúa en la siguiente página…)

	Años				
Indicador económico	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
Producto Interno Bruto PIB (en millones de dólares)	99.290	98.614	104.296	108.398	109.134
% de inflación (deflación) Anual	3,38	1,12	-0,20	-0,27	-0.07
Balanza Comercial: Superávit (Déficit) (en millones de dólares)	-2.130	1.247	89	-515	820
Salario Mínimo (en dólares)	354	366	375	386	394
Deuda pública total (en millones de dólares)	**32.748**	**38.137**	**46.536**	**49.464**	**57.339**
Deuda pública interna (en millones de dólares)	12.546	12.457	14.786	13.734	15.844
Deuda pública externa (en millones de dólares)	20.202	25.680	31.750	35.730	41.495
Deuda externa privada (en millones de dólares)	**7.530**	**8.456**	**7.531**	**8.452**	**10.995**

Fuente: Cifras económicas del Banco Central del Ecuador.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Bases para la presentación de los Estados Financieros. -

Los presentes estados financieros que corresponden al período terminado al 31 de diciembre de 2019, y han sido elaborados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Los estados financieros están presentados en dólares americanos, que es la moneda oficial del Ecuador a partir de marzo de 2000 y es también la moneda funcional y de presentación para esta empresa. La presentación de los estados financieros conforme a la NIIF para las PYMES, Sección 10, requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Compañía.

En la nota a los estados financieros N° 5 se revelan áreas en las que se aplica un mayor grado de juicio o complejidad a las áreas donde la hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo. -

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible en caja por fondos que se utilizan en las operaciones propias de la Compañía y los depósitos a la vista en instituciones bancarias.

3.3. Activos financieros. -

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Los activos financieros inicialmente son reconocidos al precio de transacción; y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

3.4. Reconocimiento del deterioro del valor de activos financieros. -

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables, si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.5. Pasivos financieros.-

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen: cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar e impuestos corrientes por pagar.

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. La Compañía tiene registrados sus pasivos al valor de la transacción y considera que la misma no difiere del costo amortizado.

3.6. Inventarios. -

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el costo de reposición, el costo se calcula aplicando el método promedio ponderado. En el proceso de producción de los inventarios, la Compañía aplica el costo estándar, el mismo que es ajustado contablemente al comparar con los costos reales. El consumo de inventarios se determina por diferencia.

El costo de los inventarios de cada ejercicio comprende todos los costos directamente incurridos por la Compañía en la adquisición y transformación para darles su condición y ubicación actuales en centros de distribución y comercialización.

En cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su valor neto realizable. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al valor neto realizable, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. La Compañía, en caso de ser aplicable provisiona el total inventario de lento movimiento.

Las importaciones en tránsito están medidas a su costo de adquisición.

3.7. Propiedades, planta y equipo. -

Las partidas de la propiedad, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado, excepto los terrenos, para calcular la depreciación se considera el valor residual de los bienes, en caso de que tuvieran.

El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Las ganancias o pérdidas de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados integrales cuando se realizan o se conocen. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada de acuerdo con criterios económicos y técnicos propios de la industria, aplicando el método lineal. Para calcular la depreciación se utilizan las siguientes vidas útiles:

Rubro	Vida Útil (en años)
Edificios e instalaciones	20
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Vehículos	5
Equipo de computación	3

3.8. Deterioro del valor de los activos no financieros. -

Periódicamente se revisan los activos no financieros para determinar si existen señales de deterioro de valor. En caso de existir, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Al 31 de diciembre de 2019 la Administración de la Compañía ha determinado que no existe la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros (propiedades, planta y equipos).

3.9. Planes de beneficios definidos post-empleo.-

Según las leyes laborales vigentes, la Compañía mantiene un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El costo y la obligación de la Compañía de realizar pagos por jubilación patronal y desahucio se reconocen durante los períodos de servicio de los empleados

El valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa anual en función a la duración del plan de beneficios.

Un resumen de las hipótesis aplicadas por la Compañía es el siguiente:

	2019	2018
Tasa de descuento	8,21%	7,72%
Tasa real de incremento salarial	2,00%	3,00%
Tasa de rotación promedio	25,83%	25,66%

Cuando tengan lugar mejoras a los beneficios del plan de jubilación patronal, la porción de mejora del beneficio que tiene relación con servicios pasados de los empleados será reconocida en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos en resultados.

Se requiere que una entidad reconozca todas las ganancias y pérdidas actuariales en el período en que se produzcan. Una entidad: (a) reconocerá todas las ganancias y pérdidas actuariales en resultados; o (b) reconocerá todas las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral. La política contable elegida por la Compañía ha sido registrar las ganancias y

pérdidas actuariales en los resultados del período y ha aplicado esa política contable de forma uniforme a todos los planes de beneficios definidos y a todas las ganancias y pérdidas actuariales.

En lo referente a la tasa de descuento anual, al 31 de diciembre del 2019 esta fue del 8,21% y para el año 2018 fue de 7,72%, equivalentes a la tasa promedio de los bonos corporativos negociados en el mercado ecuatoriano. Referente a la tasa de descuento en el Ecuador, se está aplicando dos tasas de descuento, una del mercado de bonos ecuatorianos (la que aplicó la Compañía) y otra de los bonos del mercado americano, que en promedio estuvo en los dos últimos años en el 3,52%. La aplicación de la tasa del mercado ecuatoriano para los cálculos actuariales para provisiones relacionados con los beneficios definidos a empleados ha sido autorizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.
Los fondos para atender este beneficio post empleo no están reflejados en los estados financieros, pues hasta el cierre del año 2019, la legislación ecuatoriana no exige esta condición, son pagados al momento de que el ex empleado se hace acreedor al mismo

3.10. Reconocimiento de ingreso. -

Ingresos por venta de bienes. -

Los ingresos por acuerdos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes se transfieren por una cantidad equivalente a la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de la entrega de estos bienes; el plazo normal de crédito es de 60 días.

Devolución de productos.-

La Compañía ha acordado con sus clientes el derecho a devolver los productos dentro de un período determinado, al cierre del año estima el valor probable de las devoluciones.

Descuentos. -

La Compañía otorga descuentos a los clientes, los mismos que son registrados como un menor valor de los ingresos y pueden ser compensados con la cuenta por cobrar al cliente o se registran como pasivos a favor del cliente.

Cuentas por cobrar comerciales. -

Las cuentas por cobrar comerciales representan el derecho que tiene la Compañía por la transferencia de bienes a reconocer como ingresos.

3.11. Costos y gastos. -

Se contabilizan sobre la base de lo devengado, los costos y gastos se agrupan según su función.

3.12. Impuestos. -

a) Impuesto a la Renta corriente. -

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido neto. Los saldos de activos por impuestos y los pasivos por impuestos se compensan cuando existe el derecho legal exigible a compensar los importes reconocidos, se tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente y cuando los mismos se relacionen con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, y ésta permita a la entidad pagar o recibir una sola cantidad que cancele la situación neta existente.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se incrementa en 3% si los socios finales de la Compañía están domiciliados en paraísos fiscales y se reduce proporcionalmente al 12% (15%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. Se carga a los resultados del ejercicio en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

b) Anticipo de Impuesto a la Renta. -

El anticipo del Impuesto a la Renta para el año 2019 se determinó teniendo en consideración la base de la declaración del Impuesto a la Renta del año inmediato anterior, aplicando determinados porcentajes al valor del activo total (0,4%), patrimonio total (0,2%), ingresos gravables (0,4%) y costos y gastos deducibles (0,2%), menos determinados conceptos; del valor resultante se restarán las retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior. Si en el ejercicio fiscal, no existe un Impuesto a la Renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el impuesto a la renta causado.

Para calcular el anticipo del Impuesto a la Renta se deben deducir los gastos incrementales por generación de nuevo empleo y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones. Están exoneradas del pago del anticipo de Impuesto a la Renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

A partir del año 2020 se elimina el anticipo, sin embargo, el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria y su pago constituirá crédito tributario para el pago del Impuesto Renta; únicamente se pagará Impuesto a la Renta cuando se generen utilidades tributarias.

c) Impuesto a la Renta diferido. -

Se lo reconoce por el método del pasivo considerando las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el Impuesto a la Renta diferido activo se realice o el Impuesto a la Renta diferido pasivo se pague.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

El reconocimiento de los activos por impuestos diferidos considera los casos aceptados por el Servicio de Rentas Internas y sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

A continuación, se resumen los conceptos que la autoridad tributaria ecuatoriana acepta como impuestos diferidos:

1) Las pérdidas por deterioro de inventarios para registrar al valor neto de realización.
2) Las pérdidas esperadas en contratos de construcción.
3) La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento.
4) El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
5) Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales.
6) Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta
7) Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados.

8) Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
9) Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores.
10) En los contratos de servicios integrados con financiamiento de la contratista, contemplados en la Ley de Hidrocarburos.
11) Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales a partir del año 2018.

d) Impuesto al Valor Agregado. -

Los productos que comercializa la Compañía están sujetos al Impuesto al Valor Agregado, cuya tarifa durante el año 2019 fue del 12%, este impuesto es declarado en forma mensual.

e) Impuesto a la Salida de Divisas. -

La Compañía está sujeta al pago del Impuesto a la Salida de Divisas por las remesas de dinero que envía al exterior, este impuesto durante el año 2019 fue del 5% sobre el valor de las transacciones; a partir del mes de agosto de 2018 el gobierno estableció ciertas exenciones sobre este impuesto; este impuesto es liquidado cada vez que ocurren este tipo de transacciones.

f) Contribución Única y Temporal.-

El 31 de diciembre de 2019 en el Suplemento del Registro Oficial N° 111 se expidió la Ley Orgánica de Simplificación Tributaria, esta Ley estableció la Contribución Única, la misma que está dirigida a las sociedades que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018 y no debe ser mayor al 25% del Impuesto a la Renta Causado de ese año; el valor determinado, debe pagarse en tres ocasiones, esto es en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022.

3.13. Participación trabajadores. -

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de ésta. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones laborales vigentes y se incluyen dentro de gastos de administración y ventas.

3.14. Ganancia por acción o participación. –

La ganancia o pérdida neta por acción o participación se calcula en base al promedio de las acciones o participaciones en circulación durante el ejercicio económico.

La distribución de dividendos de la Compañía se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en que los dividendos son aprobados por Junta General de Accionistas o Socios o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legal.

3.15. Clasificación de partidas corrientes y no corrientes.-

La Compañía clasifica una partida como corriente cuando esta será realizada dentro de los doce meses siguientes y como no corriente cuando esta será realizada en un plazo mayor a 12 meses.

4. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE REVISIÓN INTEGRAL DE LA NIIF PARA PYMES

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) en julio de 2009. La mencionada norma vino acompañada de un Prólogo, una Tabla de Procedencias, unos Fundamentos de las Conclusiones y una Guía de Implementación que está formada por estados financieros ilustrativos y una tabla que reúne los requerimientos de presentación e información a revelar de la NIIF para las PYMES.

La NIIF para las PYMES se basa en las NIIF completas con modificaciones para reflejar las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones costo-beneficio.

a) Proceso de revisión de la NIIF para PYMES

- **Modificaciones de 2015 a la NIIF para las PYMES**

  Tras considerar la información recibida durante la revisión integral inicial, y tener en cuenta el hecho de que la NIIF para las PYMES es todavía una norma nueva, en mayo de 2015 se emite "Modificaciones de 2015 a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)" y se emiten también las modificaciones a los Fundamentos de sus Conclusiones. De las 35 secciones que comprende la NIIF para PYMES, 26 fueron modificadas, sin embargo, el IASB realizó modificaciones limitadas a la NIIF para las PYMES, con excepción de las tres modificaciones indicadas más adelante, cada modificación individual sólo afecta a unos pocos párrafos, y en muchos casos sólo a unas pocas palabras de la Norma; más que enmiendas son aclaraciones o guías adicionales con el objeto de mejorar la comprensión de los requerimientos existentes. Los cambios destacados en esta revisión son:

  a) Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo;
  b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
  c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

Se requiere que las entidades que informen utilizando la NIIF para las PYMES apliquen las modificaciones a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.

- **Norma NIIF para las PYMES (Español 2015) modificada**

  En abril de 2016 se emitió el pronunciamiento oficial (versión en español) que incorpora las Modificaciones de 2015 a la Norma NIIF para las PYMES (vigentes a partir del 1 de enero de 2017), así como las modificaciones de los fundamentos de las conclusiones y los estados financieros ilustrativos. En enero de 2017 se emitió una versión en español corregida de esta norma.

- **Reunión de la Junta para la emisión de la NIIF para las PYMES**

  La Junta para emisión de la NIIF para las PYMES en su reunión de octubre de 2016, decidió que la próxima revisión exhaustiva (completa) de la NIIF para las PYMES se iniciará en los primeros meses de 2019, con el objeto de proporcionar una plataforma estable para la aplicación en las PYMES.

- **Revisión Integral de la NIIF para PYMES 2019**

  En enero de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una Petición de Información (PDI), que es el primer paso en su segunda revisión exhaustiva de la Norma NIIF para las PYMES, cuyo objetivo es buscar puntos de vista sobre si la alineación de la NIIF para las PYMES con las NIIF Completas podría servir mejor a los usuarios de los estados financieros preparados aplicando la NIIF para las PYMES, sin causar costos y esfuerzos indebidos. El Consejo reunirá todos los comentarios al PDI de las partes interesadas hasta julio de 2020, y posteriormente, mantener una reunión con el personal del IFRS y el Grupo de Implementación de las PYMES (GIPYMES), con el fin de determinar la siguiente fase de la revisión integral 2019.

b) Consideraciones del Ecuador para la aplicación de NIIF para PYMES

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción. Sin embargo, una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES es esencial, es por ello que en el caso ecuatoriano la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) ha determinado que para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan simultáneamente las siguientes condiciones:

- Monto de activos inferiores a cuatro millones de dólares;

- Registren un valor bruto de ventas anuales de hasta cinco millones de dólares; y,
- Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no cumple con la primera característica debido a que los activos son por el valor de 4.575.749 por lo que debe implementar las NIIF completas.

El 13 de septiembre de 2019 mediante Resolución Nº SCVS-INC-DNCDN2019-0009, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expide el Instructivo para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en las compañías sujetas al control y vigilancia de la SCVS, en donde establece que las compañías que cumplan con las condiciones citadas anteriormente y que no se encuentren inscritas en el Catastro Público del Mercado de Valores, para efectos del registro y preparación de sus estados financieros, si así lo prefieren, podrán aplicar la NIIF para las PYMES. Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía aplica NIIF para PYMES aún cuando esta no cumple con las tres características establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

5. ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

Las estimaciones y criterios usados, que tienen incidencia en los estados financieros, se evalúan periódicamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes pueden variar con los resultados reales. Las estimaciones y supuestos usados se detallan en los siguientes rubros:

a) Cálculo del deterioro del valor de activos financieros.
b) Vidas útiles de los elementos de planta y equipo.
c) Eventual deterioro de activos no financieros.
d) Estimación de provisiones y pasivos contingentes.
e) El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos.
f) Estimación de impuestos diferidos considerando que todas las diferencias temporarias entre el valor en libros y la base tributaria se revertirán en el futuro.
g) Estimación de la provisión del impuesto a la renta.
h) Estimación de que la empresa continuará como negocio en marcha.

La explicación detallada de las estimaciones señaladas anteriormente, se incluye en la nota a los estados financieros N° 3 Resumen de las Principales Políticas Contables.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019	2018
Caja	15.010	58.561
Bancos (1)	16.627	200.686
	31.637	259.247

(1) La calidad crediticia de los depósitos bancarios realizados por la Compañía al 31 de diciembre de 2019, es en función de la entidad financiera relevante el detalle se presenta a continuación:

Banco	Calidad Crediticia	2019
Pichincha C.A.	AAA-	5.092
Pacífico S.A.	AAA	2.860
Procredit S.A.	AAA/AAA-	7.595
Austro S.A.	AA+	1.080
		16.627

7. ACTIVOS FINANCIEROS COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019	2018
Clientes (1)	634.158	605.480
Pendiente de liquidar (2)	23.673	-
	657.831	605.480
Deterioro de cartera (3)	-5.619	-1.020
	652.212	604.460

(1) Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encuentran distribuidos en las siguientes regiones:

	2019	2018
Región Sierra	495.554	457.491
Región Costa	114.226	111.693
Región Austro	13.289	30.161
Región Oriente	11.089	6.135
	634.158	605.480

Los plazos de vencimiento de los activos financieros comerciales al 31 de diciembre son los siguientes:

	2019	2018
0 – 30 días	563.744	572.685
31 – 60 días	21.855	19.936
61 – 90 días	2.478	4.269
91 – 180 días	6.649	6.639
181 – 360 días	31.344	1.519
Más de 360 días	8.088	432
	634.158	605.480

(2) Incluye principalmente el valor de 14.290 a la Tarjeta Visa Pyme Produbanco por pago de patente, impuesto 1.5 por mil e impuesto predial.

(3) La Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018, considera que luego de analizar la antigüedad de la cartera el valor provisionado es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad.

8. INVENTARIOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019	2018
Materia prima	19.659	16.095
Materiales auxiliares	36.395	34.850
Material de empaque (1)	171.289	184.013
Suministros y materiales	12.924	15.720
Inventario semielaborado	10.807	8.025
Producto terminado (2)	58.395	118.371
Importaciones en tránsito	2.281	2.281
	311.750	379.355
Provisión deterioro de inventarios (3)	-	-
	311.750	379.355

(1) Se incluyen principalmente fundas para unidades, fundas para bultos, cartones y cajas para quinuavena, soyavena, maicena u otros.

(2) Se incluyen principalmente productos de Tapiokita de diversos sabores para ser vendidos a inicios del próximo año.

(3) La Compañía durante el año 2019 considera que la totalidad de los inventarios son realizables, por lo que estima que no es necesario registrar provisión por deterioro de estos.

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019	2018
Crédito tributario de Impuesto a la Renta (1)	25.437	52.670
Anticipo Impuesto a la Renta	2.823	798
Impuesto al Valor agregado	2.681	-
Impuesto a la Salida de Divisas	527	292
	31.468	53.760

(1) Corresponde a retenciones por Impuesto a la Renta originados durante el año 2019.

10. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019	2018
Por cobrar a empleados	23.079	4.296
Seguros	27.157	23.832
	50.236	28.128

(Continúa en la siguiente página…)

11. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019	2018
Costo:		
Terreno	1.880.241	1.748.651
Instalaciones en curso	11.333	16.000
Edificios	896.843	896.843
Maquinarias	1.226.804	1.211.915
Muebles y enseres	68.132	68.132
Equipos de oficina	27.222	24.782
Equipos de computación	107.376	102.523
Vehículos	177.923	177.923
Maquinaria en tránsito	37.826	37.826
	4.433.700	4.284.595

	2019	2018
(-) Depreciación:		
Edificios	48.644	3.808
Maquinarias	624.834	562.051
Muebles y enseres	58.401	-55.657
Equipos de oficina	19.516	19.013
Equipos de computación	112.716	82.623
Vehículos	86.150	72.281
	950.261	795.433

	2019	2018
Neto:		
Terreno	1.880.241	1.748.651
Instalaciones en curso	11.333	16.000
Edificios	848.199	893.035
Maquinarias	601.970	649.864
Muebles y enseres	9.731	12.475
Equipos de oficina	7.706	5.769
Equipos de computación	-5.340	19.900
Vehículos	91.773	105.642
Maquinaria en tránsito	37.826	37.826
	3.483.439	3.489.162

En la siguiente página se muestra el movimiento de planta y equipo, por clases al 31 de diciembre:

(Ver cuadro en la siguiente página…)

11. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

(Continuación…)

	Terrenos	Instalaciones en curso	Edificios	Maquinarias	Muebles y enseres	Equipo de oficina	Equipo de computación	Vehículos	Maquinaria en tránsito	Total
Costos:										
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.748.651	16.000	896.843	1.211.915	68.132	24.782	102.523	177.923	37.826	4.284.595
Adiciones	131.590	-	-	14.889	-	2.440	4.853	-	-	153.772
Reclasificación	-	-4.667	-	-	-			-	-	-4.667
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.880.241	11.333	896.843	1.226.804	68.132	27.222	107.376	177.923	37.826	4.433.700
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación:										
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	-	-3.808	-562.051	-55.657	-19.013	-82.623	-72.281	-	-795.433
Gasto de depreciación	-	-	-44.836	-62.783	-2.744	-503	-30.093	-13.869	-	-154.828
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	-	-48.644	-624.834	-58.401	-19.516	-112.716	-86.150	-	-950.261
Valor en libros neto:										
Al 31 de diciembre de 2018	1.748.651	16.000	893.035	649.864	12.475	5.769	19.900	105.642	37.826	3.489.162
Al 31 de diciembre de 2019	1.880.241	11.333	848.199	601.970	9.731	7.706	- 5.340	91.773	37.826	3.483.439

Al 31 de diciembre de 2019 se registraron dentro del rubro de terrenos intereses por préstamo bancario por el valor de US$127.290, este valor será analizado para el año 2020 y posteriormente ser reclasificado.

12. OBLIGACIONES BANCARIAS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019	2018
Corto plazo:		
Obligaciones bancarias locales (1)	172.322	113.472
Otros préstamos financieros (2)	120.068	69.422
Sobregiros bancarios	32.277	-
	324.667	182.894
Largo plazo:		
Obligaciones bancarias locales (1)	1.865.000	1.890.000

(1) Al 31 de diciembre de 2019 la composición de las obligaciones bancarias locales a corto plazo y largo plazo es la siguiente:

Institución (a)	Corto plazo	Largo plazo	Concesión	Vencimiento	Tasa de interés
Banco Procredit S.A.	142.052	1.480.000	1/1/2018	12/2/2028	8.50%
Banco Procredit S.A.	9.218	160.000	16/5/2019	5/12/2028	8.50%
Banco Procredit S.A.	21.052	225.000	22/11/2018	20/5/2024	8.50%
	172.322	1.865.000			

(a) La Compañía firmó un contrato de hipoteca abierta por el terreno de PIFO y la Nave Industrial de Carcelén a favor del Banco Procredit S.A. por una cuantía de 1.800.000.

(2) Corresponde a préstamos recibidos de Pragma, el mismo que se encuentra soportado por un contrato.

13. PASIVOS FINANCIEROS COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019	2018
Proveedores locales (1)	479.085	636.614
Diversos	506	327
Proveedores sin factura	9.519	9.519
	489.110	646.460

(1) Incluye principalmente cuentas por pagar a Interoc S.A. por el valor de 134.759 y Prodicereal S.A. por un valor de 33.351 correspondiente a las compras de materia prima para la elaboración de los productos.

Al 31 de diciembre, la Compañía presenta el siguiente perfil de vencimientos de proveedores locales:

	2019	2018
Por vencer	373.740	217.805
1-30 días	41.792	184.413
31-90 días	30.730	162.917
91-180 días	9.657	23.453
181-360 días	6.630	17.970
Más de 360 días	16.536	30.056
	479.085	636.614

14. OBLIGACIONES LABORALES Y SOCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019	2018
Personal	23.151	33.827
Beneficios sociales (1)	14.501	16.847
Participación trabajadores (2)	13.857	-
Préstamos y aportes a la seguridad social	19.959	30.241
	71.468	80.915

(1) Corresponde a la provisión de décimo tercero y cuarto sueldo.

(2) Al 31 de diciembre de 2019 se registra la provisión por participación trabajadores calculada del resultado del ejercicio del año correspondiente.

15. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019	2018
Impuesto al Valor Agregado	3.289	8.464
Impuesto a la Renta	3.377	8.359
IVA por liquidar próximo mes	1.667	9.164
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado	2.182	-
	10.515	25.987

16. OTROS PASIVOS CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019	2018
Cuentas por pagar terceros (1)	30.125	11.974
Otras cuentas por liquidar	-	26.600
Otras cuentas por pagar (2)	40.700	70.730
	70.825	109.304

(1) Corresponde a cuentas por pagar a los socios por concepto de reembolsos.

(2) Se incluye principalmente facturas pendientes de pago por el valor de 12.748 por la compra de Quinoa y 10.000 ambos al Eco. Iván Alfredo Martínez Vásquez por concepto de honorarios profesionales.

17. OBLIGACIÓN DE BENEFICIOS DEFINIDOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019	2018
Jubilación Patronal	86.633	119.875
Desahucio	37.634	73.728
	124.267	193.603

Al 31 de diciembre el movimiento del rubro es el siguiente:

	Jubilación Patronal	Desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	117.923	70.327	188.250
Costo laboral del período	21.763	11.765	33.528
Costo financiero	9.073	5.330	14.403
(Pérdidas) actuariales	-18.355	-6.928	-25.283
Reducciones y liquidaciones anticipadas	-10.529	-	-10.529
Beneficios pagados	-	-6.766	-6.766
Saldo al 31 de diciembre de 2018	119.875	73.728	193.603
Costo laboral del período	21.039	10.813	31.852
Costo financiero	9.254	5.584	14.838
(Pérdidas) ganancias actuariales	-24.179	22.338	-1.841
Reducciones y liquidaciones anticipadas	-39.356	-	-39.356
Beneficios pagados	-	-74.829	-74.829
Saldo al 31 de diciembre de 2019	86.633	37.634	124.267

Durante los años 2019 y 2018, el total de los costos relacionados con las obligaciones de beneficios definidos fueron reconocidos como se detalla a continuación:

Gastos:	**2019**	**2018**
Gastos de administración	31.852	33.528
Gastos financieros	14.838	14.403
	46.690	47.931
Otros Resultados Integrales:		
(Pérdidas) actuariales (1)	-1.841	-25.283
	44.849	22.648

(1) Al 31 de diciembre de 2019 los pagos por reducciones y liquidaciones anticipadas son por el valor de 39.356 respectivamente, los mismos que en el año 2019 fueron reconocidos como parte del otro resultado integral del ejercicio.

18. OTROS PASIVOS LARGO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019	**2018**
Cuentas por pagar Nave Industrial	446.253	568.345

(1) Corresponde al saldo por pagar al Economista Alfredo Martínez por concepto de la compra de la Nave Industrial, el mismo que no se encuentra sustentado bajo un contrato.

19. PATRIMONIO

19.1. Capital social. -

Al 31 de diciembre de 2019 el capital suscrito y pagado es de 392.495, conformado por igual número de participaciones ordinarias de valor nominal de 1 dólar cada una. El principal socio es el Economista Alfredo Martínez de nacionalidad ecuatoriana con el 99,87%.

19.2. Reserva legal. -

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 5% de la utilidad neta anual (luego de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta) hasta que represente el 20% del capital pagado, esta reserva no está disponible para la repartición como dividendo en efectivo, únicamente puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre de 2019 la reserva legal constituida es por el valor de 55.031.

19.3. Reserva facultativa. -

Al 31 de diciembre de 2019 el valor de esta reserva es de 11.376 con la finalidad de realizar un futuro incremento de capital.

19.4. Reserva de capital. -

Este rubro incluye los saldos transferidos de la cuenta reserva revalorización del patrimonio y re-expresión monetaria en el año 2000 por motivo de dolarización de saldos, esta reserva únicamente puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

19.5. Resultados NIIF aplicación por primera vez. -

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de 83.994 corresponde a pérdidas por los ajustes resultantes de la adopción por primera vez de las NIIF.

19.6. Otros resultados integrales. -

Se origina en la ganancia o pérdida actuarial por el cálculo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio debido a las variaciones en los supuestos actuariales, este valor no ésta disponible para distribuirse como dividendos a los socios (ver nota a los estados financieros N° 17).

20. INGRESOS

Los ingresos de la Compañía se obtienen por la venta de bienes cuya composición al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019	2018
Ventas (1)	4.066.708	4.292.325
Descuentos	-50.630	-96.833
Devoluciones	-180.749	-166.007
	3.835.329	4.029.485

(1) Los ingresos obtenidos durante el año son principalmente por la venta de las tapiokitas, Quinoavena y soyavena.

(Continúa en la siguiente página…)

21. COSTOS OPERATIVOS

Un resumen de la determinación del costo de ventas de la Compañía se presenta a continuación:

	2019	2018
Materia prima		
Inv. Inc. Materia Prima	16.097	22.216
(+) Compras de Materia Prima Nacional	846.194	973.866
(+) Compras de Materia Prima Importada	-	-
(=) Disponible para la producción	862.291	996.082
(+) Reingresos Materia Prima	1.676	5.450
(-) Baja de Materia Prima	4.303	3.098
(-) Inventario Final de Materia Prima	19.659	16.096
(=) Materia prima procesada	840.005	982.338

Insumos	**2019**	**2018**
Inventario Inicial de Insumos	234.583	274.744
(+) Compras Insumos Nacional	394.248	390.161
(+) Compras Insumos Importada	981	7.121
(+) Reingresos Insumos	3.320	5.117
(-) Egresos Insumos consumos sin OP	13.850	23.131
(-) Inventario Final	220.502	234.583
(=) Insumos procesados	398.780	419.429

	2019	**2018**
(+) Mano de Obra Directa	186.623	238.657
(+) Mano de Obra Indirecta	282.871	349.514
(+) Costos Generales de Fabricación	223.876	341.941
(-) Consumo Egreso Semielaborados	-	7.608
(-) Baja de Inventarios MP, Insumos y Semielaborados	6.035	3.105
(+) Ingresos Semielaborados	4.537	499
(=) Costo de producción primo	1.930.657	2.321.665
(+) Inventario Inicial de Productos en Proceso	8.025	4.604
(=) Costo de productos en proceso	1.938.682	2.326.269
(+/-) Variación del Costo	-	4.484
(-) Inventario Final de Productos en Proceso	10.908	8.025
(=) Costo de productos terminados	1.927.774	2.322.728
(+) Inventario Inicial de Productos Terminados	118.371	84.723
(=) Costo productos disponibles para la venta	2.046.145	2.407.451

	2019	2018
(+) Entrada de PT por Conversiones	202.909	115.801
(-) Salida de PT por Conversiones	196.487	123.071
(-) Baja de Inventarios PT	60.316	51.301
(-) Variación del Costo	- 953	1.055
(-) Inventario Final de Productos Terminados	57.420	118.371
(=) Costo de venta productos terminados	1.935.784	2.229.454
(=) Total costo de ventas del año	**1.935.784**	**2.229.454**

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Un resumen de la determinación del costo de ventas de la Compañía se presenta a continuación:

	2019	2018
Gastos Administrativos:		
Gastos Beneficios empleados (1)	282.317	385.199
Provisión Cuentas Incobrables	5.065	851
Gastos Diversos (2)	154.571	189.463
Gastos no deducibles	16.207	1.268
Donaciones	-	-
Intereses Tributarios/laborales	3.593	2.160
Variación en Costos	1.108	1.653
Servicios públicos y comunicaciones	21.427	26.436
Depreciaciones	42.270	45.076
Seguros	43.152	41.949
Honorarios profesionales (3)	300.554	84.903
Impuestos, tasas, contribuciones	15.441	34.949
Mantenimiento y Reparaciones	2.492	11.351
Gastos de Gestión Administrativa (4)	62.491	44.185
Gastos legales	141	11.531
	950.829	880.974
Gastos de Ventas:		
Gasto Beneficios empleados (1)	302.989	323.946
Honorarios profesionales (5)	37.606	6.496
Logística y transporte	59.586	1.608
Servicios de mercadería	77.418	35.724
Gestión de ventas (6)	134.156	178.399
Publicidad y propaganda	80.167	93.685
Depreciación	18.905	1.336
Otros	9.698	28.566
	720.525	669.760
	1.671.354	1.550.734

(1) Se incluyen dentro de este rubro sueldos y salarios, vacaciones, décimo tercero y cuarto sueldo, seguro ocupacional, aportes al IESS u otros.

(2) Se incluyen principalmente servicios de vigilancia por el valor de 38.656, donaciones de productos y pruebas de productos fabricados por 27.043.

(3) Se incluyen principalmente honorarios pagados al Economista Alfredo Martínez por 156.800 y a los especialistas tributarios de Taxfincorp Cía. Ltda. por 24.340.

(4) Corresponde principalmente a viáticos y movilizaciones de la Gerencia por el valor de 30.861 y cursos de capacitación por el valor de 24.604.

(5) Incluye principalmente horarios profesionales a pagados a Esteban Ante Levoyer por servicios de asesoramiento orientado a las relaciones públicas por el valor de 16.240.

(6) Corresponde a los productos que son entregados a los clientes en canastas, repartidos como muestras en ferias, cambio por fecha de caducidad u otros.

23. INGRESOS Y EGRESOS NO OPERACIONALES, NETO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019	2018
Ingresos no operacionales:		
Venta de activo fijo	-	51.560
Otros ingresos	2.000	8.385
	2.000	59.945
Egresos no operacionales:		
Baja de inventario (1)	70.654	54.082
Otros egresos	-	67.964
	70.654	122.046
Egresos no operacionales, neto	68.654	62.101

(1) Corresponde a la baja de inventario de producto terminado por el valor de 56.735 e inventarios de insumos por el valor de 13.919, esta baja se encuentra soportada por el acta notariada con fecha de 24 de diciembre de 2019.

24. GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019	2018
Intereses bancarios (1)	58.024	57.083
Intereses y comisiones financieras	9.130	13.984
Otros	-	1.458
	67.154	72.525

(1) Corresponde a los intereses pagados por los préstamos bancarios recibidos del Banco Procredit S.A.

25. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Cargo a resultados. -

El cargo a resultados por Impuesto a la Renta es el siguiente:

	2019	2018
Impuesto a la renta corriente	25.767	-
Impuesto a la renta diferido	-5.801	-8.117
	19.966	-8.117

b) Conciliación tributaria. -

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno, la Compañía preparó la respectiva conciliación tributaria, un detalle de esta es el siguiente:

	2019	2018
Ganancia antes de Impuesto a la Renta	78.526	97.470
(-) Deducciones adicionales	-9.208	-279.974
(+) Gastos no deducibles	20.918	84.576
(+) Generación por desahucio y pensiones jubilares patronales	47.190	-
(-) Amortización pérdidas tributarias años anteriores	-34.357	-
(+) Por otras diferencias temporarias	-	37.403
Base imponible	103.069	-60.525
Tasa legal	25%	25%
Impuesto a la Renta del año calculado	25.767	-15.131
Anticipo de Impuesto a la Renta	2.023	41.392
Impuesto a la Renta causado	25.767	-15.131

c) Conciliación del gasto de Impuesto a la Renta usando la tasa legal y la tasa efectiva. -

	2019	2018
Ganancia antes de Impuesto a la Renta	78.526	97.470
Tasa impositiva vigente	25%	25%
Gasto por Impuesto a la Renta usando la tasa legal	19.631	24.368
Ajustes:		
Efecto deducciones adicionales	-2.302	-69.993
Efecto neto de gastos no deducibles	5.229	21.144
Efecto de la generación por desahucio y pensiones jubilares	11.798	-
Efecto de Amortización pérdidas	-8.589	-
Efecto por otras diferencias temporarias	-	9.350
Gasto corriente por Impuesto a la Renta	25.767	-15.131
Tasa de impuesto a la Renta corriente	0,33	-0,16
Gasto Impuesto a la Renta	25.767	15.131
Tasa efectiva	0,33	-0,16

d) Movimiento de Impuesto a la Renta por pagar. -

El movimiento del Impuesto a la Renta durante el año es el siguiente:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	-52.670	11.089
(+) Ajuste	- 45.326	75.102
(-) Pagos efectuados	1.073	292
(-) Anticipo pagado	2.823	-
(-) Retenciones en la fuente	39.634	41.035
(+) Impuesto por pagar	25.437	52.670
Saldo al final del año (1)	-25.437	-52.670

26. REFORMAS TRIBUTARIAS VIGENTES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2020

En el Suplemento del Registro Oficial N° 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria sección 1era. "Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno", cuyos aspectos más importantes son los siguientes:

1. Provisiones por Jubilación Patronal y Desahucio. -

Artículo 13**:** Serán deducibles: "…*Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones: a. Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y, b. Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores...*"

2. Intereses pagados o devengados. -

Artículo 13: "…*Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al trescientos por ciento (300%) con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al veinte por ciento (20%) de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal, excepto en los pagos de intereses por préstamos utilizados para financiar proyectos de gestión delegada y públicos de interés común, calificados por la autoridad pública competente…"*

3. Distribución de dividendos. -

Artículo 19: … *"Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente*; 2, *El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido; 3, En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado formará parte de su renta global; 4, Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general;5, En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y 6, En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales…"*

Artículo 41: "…*Están exonerados los pagos realizados al exterior, por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador. No se aplicará esta exoneración cuando los dividendos se distribuyan a favor de sociedades extranjeras de las cuales, a su vez, dentro de su cadena propiedad, posean directa o indirectamente derechos representativos de capital, las personas naturales o sociedades residentes o domiciliadas en el Ecuador que sean accionistas de la sociedad que distribuye los dividendos…"*

Mediante resolución N° NAC-DGERCGC20-00000013 del Servicio de Rentas Internas del 20 de febrero de 2020, se emitieron las normas para la retención del Impuesto a la Renta en la distribución de dividendos.

Art. Único, Para los casos de distribución de dividendos a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador; y, a no residentes fiscales cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador, el porcentaje de retención se aplicará sobre el ingreso gravado (40% del dividendo efectivamente distribuido), de acuerdo con la siguiente tabla (expresado en dólares americanos):

Ingreso gravado desde (Fracción básica)	***Ingreso gravado hasta (Fracción excedente)***	***Retención sobre fracción básica***	***% Retención sobre fracción excedente***
-	*20.000,00*	*-*	*0%*
20.000,01	*40.000,00*	*-*	*5%*
40.000,01	*60.000,00*	*1.000,00*	*10%*
60.000,01	*80.000,00*	*3.000,00*	*15%*
80.000,01	*100.000,00*	*6.000,00*	*20%*
100.000,01	*En adelante*	*10.000,00*	*25%*

4. Impuesto al Valor Agregado.-

Artículo 24: Bienes y servicios gravados con tarifa 0% "…*En el numeral 4, a continuación de la palabra "plantas", agréguese, flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas. Tractores de llantas de hasta 300hp, papel periódico, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos. Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal…"*

Artículo 25: **"**…*También se encuentran gravados con este impuesto los servicios digitales conforme se definan en el reglamento a esta Ley..."*

5. Contribución Única y Temporal.-

Artículo 56: "*Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD$1.000.000,00) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla (expresada en dólares americanos):*

Ingresos gravados desde	***Ingresos gravados hasta***	***Tarifa***
1.000	*5.000*	*0,10%*
5.000	*10.000*	*0,15%*
10.000	*en adelante*	*0,20%*

Las sociedades pagarán esta contribución teniendo como referencia el total de ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único. En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022. Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas"

Artículo 57: "*…La declaración y el pago de esta contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, de conformidad con las condiciones y requisitos que establezca el Servicio de Rentas Internas a través de resolución de carácter general. El pago tardío de la contribución estará sujeto a cobro de los intereses que correspondan de conformidad con el Código Tributario…"*

27. RECLASIFICACIÓN DE CIFRAS DEL AÑO ANTERIOR

Con el propósito de que sean comparables los estados financieros del año 2018 con el año 2019, ciertas cifras presentadas en ese año se reclasificaron en el 2019.

(Continúa en la siguiente página…)

28. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 existe el siguiente evento subsecuente importante:

Situación Sanitaria. – Con fecha 17 de marzo de 2020 el Gobierno ecuatoriano declaró el estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, debido a la pandemia mundial generada por la presencia del COVID – 19, se prevé que la misma ocasione efectos

29. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se adjuntan en este informe han sido aprobados por la Gerencia General y se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Socios a la fecha de emisión de este informe financiero (abril, 30 de 2020).

Eco. Iván Santiago Martínez
Gerente General

Lcda. Paulina Vinueza
Contadora General

ÍNDICE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA……..…….……..1

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES ……..…….....…….……..2

ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO... …….……..3

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO……...…..…..…….….4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA.....5

a) Constitución de la Compañía. -.....5

b) Situación económica y Sanitaria del Ecuador. -.....5

2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA.....5

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.....6

3.1. Bases para la presentación de los Estados Financieros. - 6

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo. - 7

3.3. Activos financieros. -.....7

3.4. Reconocimiento del deterioro del valor de activos financieros. - 7

3.5. Pasivos financieros.-.....7

3.6. Inventarios. -.....7

3.7. Propiedades, planta y equipo. -.....8

3.8. Deterioro del valor de los activos no financieros. - 9

3.9. Planes de beneficios definidos post-empleo.-.....9

3.10. Reconocimiento de ingreso. - 10

3.11. Costos y gastos. -.....10

3.12. Impuestos. - 11

3.13. Participación trabajadores. - 13

3.14. Ganancia por acción o participación. –.....13

3.15. Clasificación de partidas corrientes y no corrientes.-.....14

4. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE REVISIÓN INTEGRAL DE LA NIIF PARA PYMES.....14

5. ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN 16
6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO 17
7. ACTIVOS FINANCIEROS COMERCIALES 17
8. INVENTARIOS 18
9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES 19
10. OTROS ACTIVOS CORRIENTES 19
11. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS 20
12. OBLIGACIONES BANCARIAS 22
13. PASIVOS FINANCIEROS COMERCIALES 22
14. OBLIGACIONES LABORALES Y SOCIALES 23
15. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES 23
16. OTROS PASIVOS CORTO PLAZO 24
17. OBLIGACIÓN DE BENEFICIOS DEFINIDOS 24
18. OTROS PASIVOS LARGO PLAZO 25
19. PATRIMONIO 25
19.1. Capital social. - 25
19.2. Reserva legal. - 25
19.3. Reserva facultativa. - 26
19.4. Reserva de capital. - 26
19.5. Resultados NIIF aplicación por primera vez. - 26
19.6. Otros resultados integrales. - 26
20. INGRESOS 26
21. COSTOS OPERATIVOS 27
22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS 28
23. INGRESOS Y EGRESOS NO OPERACIONALES, NETO 29
24. GASTOS FINANCIEROS 30
25. IMPUESTO A LAS GANANCIAS 30
a) Cargo a resultados. - 30
b) Conciliación tributaria. - 30
c) Conciliación del gasto de Impuesto a la Renta usando la tasa legal y la tasa efectiva. - 31
d) Movimiento de Impuesto a la Renta por pagar. - 31
26. REFORMAS TRIBUTARIAS VIGENTES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2020 31
27. RECLASIFICACIÓN DE CIFRAS DEL AÑO ANTERIOR 34

28. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA 35

29. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 35